

Lunes, 22 de Abril de 2019

## **CONSIDERACIONES ACERCA DEL FLUJO MIGRATORIO VENEZOLANO EN IBEROAMÉRICA**

**La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), apuesta por una migración ordenada, segura y regulada.**

**A principios del mes de abril, fue celebrado en la (SEGIB) el evento: “El Pacto Mundial sobre Migraciones y sus oportunidades para Iberoamérica”. En el mismo se debatió sobre la necesidad de que la migración en todo el mundo sea ordenada, segura y regulada dentro de los marcos normativos regulatorios correspondientes.**

**Según la información aparecida en la WEB de esta importante...la Secretaria Grynspan, destacó el protagonismo del tema “Migración” en la última Cumbre Iberoamericana celebrada en Antigua, Guatemala, recalcando la importancia de “...recuperar el enfoque de desarrollo cuando se habla de migración, situándolo en el marco de la agenda 2030.**

**La Asociación de Juristas de Iberoamérica (ASJURIB) hizo hincapié en su momento, acerca del formidable problema que suponía el flujo migratorio venezolano para la región latinoamericana, con motivo del análisis de los puntos tratados y los objetivos propuestos por los representantes diplomáticos asistentes a la mencionada Cumbre diplomática, resaltando en nuestros comentarios, la disposición de los Jefes de Gobierno a avanzar hacia una “Agenda común iberoamericana de migraciones”.**

**El análisis del caso venezolano dentro del entorno latinoamericano, comienza a mostrar síntomas de rebosamiento por parte de algunas comunidades**

receptoras de emigrantes. Y es que el flujo de personas es muy grande en países fronterizos como Colombia y Brasil, los cuales tienen fronteras compartidas con Venezuela y por ende, mayor vulnerabilidad al enorme contingente humano que transita por una zona peligrosamente inflamada por la tensión entre nacionalidades y donde el migrante, suele pagar con su vida, sus ansias de encontrar un sitio donde sobrevivir, establecerse y progresar.

Pero más allá de esta cruda situación, el delegado de la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas, Fernando de la Mora, durante el evento de la SEGIB a que hicimos referencia, amén de proponer un “Pacto Mundial” para abordar la migración, también expresó cifras por demás ilustrativas sobre el asunto al referir: “ No se puede entender el desarrollo sostenible sin la migración, ya que tiene un impacto en todos los ODS...En el mundo existen 258 millones de migrantes, un 3% de la población mundial. Son motor de desarrollo y generan un 9% del PIB mundial”. (1)

La crisis migratoria venezolana, obedece a un abanico de calamidades compuesto de ingredientes socioeconómicos, políticos, inseguridad y violencia que se ha transformado en una fórmula indigerible que asfixia a la población hasta obligarla a escapar irremediabilmente.

La mayor concentración de venezolanos que huyen se encuentra en Colombia, Perú, Ecuador y Chile. Siempre hubo destinos tradicionales como EEUU y España, pero esto ha ido cambiando con el transcurso decadente de la revolución chavista-madurista y redefiniendo un nuevo rumbo para los migrantes hacia países como Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, México, Panamá, Perú y Uruguay.

De igual forma, las islas del Caribe, Curazao, Aruba, Bonaire, República Dominicana y Trinidad y Tobago han recibido a un gran número de venezolanos pero

también ha restringido su entrada y expulsado a no pocos. Curazao ha deportado a 1.203 venezolanos luego de una feroz campaña de expulsiones que negó el carácter de refugiados a la mayoría de los migrantes. Y con un flujo no menos importante, encontramos a Australia, Bolivia, Francia, Guyana, Italia, Países Bajos, Paraguay, Portugal y Reino Unido. (2)

Según la Organización de Estados Americanos y la Agencia de Refugiados de Naciones Unidas (ACNUR), la tercera ola migratoria venezolana es el éxodo más grande que ha existido en la historia del hemisferio occidental en los últimos 50 años.

Sólo para darnos una idea, los inmigrantes venezolanos en Latinoamérica se incrementaron en un 900%, vale decir, de 89.000 a 900.000 personas entre 2015 y 2017. El año 2018 fue en extremo fuerte con la profundización de la crisis de Venezuela puertas adentro. Las estimaciones arrojan unos 5.000 venezolanos que diariamente abandonan el territorio nacional aunque el Régimen madurista, niegue repetidamente esta realidad inocultable.

El abarrotamiento de personas adicionales (migrantes) colapsando en ocasiones los servicios públicos de los países receptores fronterizos, es una cruda realidad que causa no poca desazón entre los pobladores de los gobiernos afectados por el flujo migratorio. Así tenemos lo sucedido en Agosto de 2018 en el Estado de Roraima (Brasil), cuando tuvieron que declarar un cierre temporal de la frontera porque no les era posible controlar la enorme masa de venezolanos que llegaba diariamente al país.

La jurisdicción ordinaria brasileña, a través del Juez Helder Girao Barreto, ordenó suspender el “ingreso” terrestre de los venezolanos, pero esta sentencia fue revocada posteriormente por el Tribunal Supremo de Brasil, aseverando éste que la prohibición acordada, era

**contraria a la Constitución Nacional y a los pactos internacionales suscritos por la República Federativa. (3)**

**En Colombia se han producido situaciones de tensión entre algunos poblados cuyos moradores han visto en peligro las viviendas ofrecidas por su gobierno ante la necesidad de dotar de refugios a las personas desplazadas.**

**En las ciudades fronterizas de Cúcuta y Arauca, se han hecho patentes insultos y amenazas a través de volantes contra los “venecos” (venezolanos), según las autoridades que conocen del asunto. Los grupos involucrados en el amedrentamiento ostentan importantes antecedentes penales y son en extremo peligrosos.**

**Los tres principales grupos irregulares que cohabitan en la frontera colombo venezolana son: En primer término, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) que es una organización guerrillera insurgente de extrema izquierda, admiradora de la revolución cubana y al mando de Nicolás Rodríguez Bautista, alias “Gabino”; en segundo término, el llamado Clan del Golfo, considerada una organización criminal paramilitar, que forma parte de de las llamadas Organizaciones Integradas al Narcotráfico (OIN) y por último, el Grupo de Limpieza Social del Arauca, un título por demás sugestivo al que no agregaremos mayor comentario. (4)**

**En Ecuador, las fricciones entre los emigrantes venezolanos y los nacionales de este país, también van llegando a una realidad límite, durante el mes de enero del presente año, aparecieron igualmente amenazas contra los desplazados en Ipiales, lo que puede traducirse en batallas campales como las que ya se han producido en los campamentos de refugiados en Brasil.**

**Podríamos enumerar muchas situaciones de índole similar, todas con el factor común de la diáspora venezolana huyendo a pie por tierra, enfrentando**

**muchas adversidades y poniendo en juego la vida, porque lamentablemente, ya hay reportes de víctimas mortales en algunas de las zonas mencionadas.**

**Sólo nos queda apoyar decididamente, la pronta resolución del conflicto venezolano, con la seguridad, de que gran parte de la población desplazada, regresará a su Patria si le son ofrecidas condiciones dignas de subsistencia y reintegración a la sociedad.**

**Abogado César Enrique López Bacaicoa.**

**Miembro del Comité Coordinador de la  
Comisión Iberoamericana de Relaciones Diplomáticas,  
Protocolares y Gremiales de la  
Asociación “Juristas de Iberoamérica” (ASJURIB)**

**Jurista y Ciudadano Iberoamericano**

(1) [www.segib.org/iberoamerica](http://www.segib.org/iberoamerica)

(2) ([www.wikipedia.org/wiki](http://www.wikipedia.org/wiki))

(3 y 4) Ibidem